

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, Junio treinta (30) de dos mil veinte (2020)

En la fecha vuelve el presente proceso a despacho de la señora Juez, informando que el proceso regresó del Tribunal el 18 de junio de 2020. (Rad. 2016-543).



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria

Auto Sustanciación No. 685

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, Junio treinta (30) de dos mil veinte (2020)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Laboral del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en providencia del 19 de mayo de 2020 (fls. 411 y ss).

Por la Secretaria del Despacho, se dispone la remisión del expediente a la Oficina Judicial de esta ciudad para que sea repartido para su conocimiento a los Juzgados Administrativos del Circuito de Manizales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN
Juez

M. Torres



Por Estado Número **053** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, Julio uno (1) de 2020.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA